

Comunicado en relación al ERTE en la Villa Turística

Comisión Ejecutiva Local del PSOE de Priego de Córdoba
Jueves 27 de noviembre de 2014 - 13:04



Ante la información de la aplicación de un Expediente de Regulación de Empleo Temporal (ERTE) en la Villa Turística ubicada en Zagrilla, la Comisión Ejecutiva Local del PSOE de Priego de Córdoba quiere manifestar su total rechazo a la aplicación de este ERTE.

Desde sus orígenes, la Villa Turística de Priego viene ejerciendo un papel fundamental en el desarrollo turístico de Priego y de la comarca. Un establecimiento hotelero y recreativo con múltiples

funcionalidades que, a lo largo del tiempo, ha permitido un desarrollo sostenible en un entorno natural, con una incidencia muy positiva en la generación de empleo cualificado en la comarca de Priego.

Desde el PSOE de Priego consideramos que la Administración andaluza debe seguir impulsando la Villa Turística de Priego, referente de la calidad en el turismo andaluz de interior, buscando junto a los diferentes actores implicados, un modelo de gestión estable y capaz de desarrollar todas las potenciales de este complejo.

Manifestamos nuestro apoyo al personal contratado en la defensa de sus puestos de trabajo, exigiendo la supresión del ERTE planteado, porque es una decisión que va en contra del desarrollo de nuestro pueblo y nuestras aldeas, y afecta a los trabajadores que algunos de ellos llevan trabajando desde su inauguración.

Que desde la empresa Pública que gestiona dicha Villa, junto al resto de las Villas Andaluzas, se efectúe una Auditoría para analizar la gestión que se ha llevado a cabo en los últimos años.